



NIT. 800091594-4  
S.E. 74



Florencia, 10 MAYO 2018

CIRCULAR  
( 00071 )

PARA INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR  
DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: RECEPCION DE OFERTA EN POSGRADOS PARA FORMACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

En el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019 "*Con Usted Hacemos Mas Por El Caquetá*", la Secretaria de Educación Departamental, define acciones y estrategias a través de proyectos que permitan fortalecer los procesos formativos de los docentes y directivos docentes, con el fin de elevar la calidad educativa de la educación en los niveles de preescolar, básica y media con criterios de calidad y pertinencia de la formación en posgrados.

Desde lo expuesto y acorde con el proceso "*Gestionar el Plan Territorial de Formación Docente*" adelantado desde el área de calidad educativa, se extiende invitación a las Instituciones de Educación Superior con acreditación institucional o programas, a presentar propuestas de la oferta educativa para formación docente en especializaciones y maestrías bajo la metodología virtual y/o distancia; en este sentido la Secretaria de Educación Departamental esta recepcionado las propuestas mediante el formato D02.04.F02 agregando la información en cada uno de los ítem de acuerdo a los siguientes supuestos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la Institución oferente del programa	Identificación de la Institución Educativa oferente del programa. Corresponde al nombre de la institución. Nombre de la Unidad responsable. Nombre y cargo del funcionario responsable. Dirección: incluye la dirección completa, Departamento y Ciudad donde se localiza. Teléfonos y Fax: consigne los números telefónicos y de fax de la unidad y el funcionario responsable. E-mail y página Web, de la unidad responsable y del funcionario.
Nombre del programa	Corresponde al título o denominación oficial que se asignará al programa que se propone, debe ser expresión breve que esté asociada a preguntas como: ¿para qué es y qué se va hacer? Es decir debe dar una idea concisa e inmediata de lo que es el objetivo específico o propósito de la propuesta.
Justificación	En los antecedentes se debe señalar la razón de llevar a cabo el programa ante una situación indeseada o situación con problema.



NIT. 800091594-4  
S.E. 74



Florencia, 10 MAYO 2018

CIRCULAR

00071

Objetivos generales y específicos	Objetivo general: Es el objetivo de largo plazo al cual contribuye el programa. Se basa en el supuesto, según el cual una vez concluido el programa y alcanzado el objetivo específico este contribuirá a lograr parcialmente el objetivo de desarrollo. Objetivo específico: El objetivo específico establece el propósito operativo, es decir los efectos duraderos que se obtendrán con el programa una vez terminado, en relación a la población beneficiaria directamente o indirectamente. Debe describir el impacto que tendrá el proyecto en términos de logros observables y verificables.
Marco legal	Normatividad y lineamientos legales contemplados en el desarrollo del programa educativo.
Marco teórico	Situar la oferta educativa, dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar la búsqueda y nos ofrezca una conceptualización adecuada de los términos que se vayan a utilizar.
Ejes temáticos	Exposición de los diferentes temas de los cuales consta la propuesta educativa.
Etapas de la propuesta	Segmentación de los diferentes momentos de la propuesta educativa.
Criterios de evaluación	Son los parámetros de referencia que funcionan como base de comparación, para situar e interpretar las diferentes propuestas educativas presentadas.
Población objetivo	Identificación de la población a la que se ofrecen los servicios educativos.
Número de créditos ( si aplica)	Número de créditos en el escalafón docente, que se otorgaría a los Docentes que tomen y aprueben el programa educativo.
Recurso físicos, didácticos y talento humano	Identificación y relación de los recursos físicos, didácticos y talento humano necesarios para la ejecución de la propuesta.
Presupuesto discriminado	El costo estimado de los diferentes ítems necesarios para ejecutar la propuesta educativa.



NIT. 800091594-4  
S.E. 74



Florencia, 10 MAYO 2018

00071

CIRCULAR

Bibliografía	Lista de libros o documentos referentes al tema de la propuesta educativa.
Currículo Vitae de cada uno de los docentes que va a ejecutar la propuesta	Historia laboral de los Docentes seleccionados para la ejecución de la propuesta educativa.
Duración de la ejecución de la propuesta	Determinación del período de tiempo necesario para ejecutar la propuesta educativa.
Período para ofrecer programas de formación permanente.	Determinación del período del año en el cual la Institución Educativa cuenta con la disponibilidad para ofrecer la propuesta educativa planteada.
Área geográfica donde se desarrollará la propuesta.	El alcance de la propuesta estará enmarcado como desarrollo virtual en los 15 municipios no certificados del Departamento; se tendrá en cuenta las propuestas que permitan realizar asesorías de por lo mínimo una (1) vez por mes en los siguientes municipios: San Vicente del Caguan, Doncello, Paujil, Cartagena de Chaira, Solano, San José del Fragua y opcional puntos de encuentro en Florencia.
Fecha de recepción	dd/mm/aa en la cual la SE recibe la propuesta.
Funcionario responsable de la recepción	Nombre y apellido – cargo del funcionario asignado de la recolección de las propuestas de oferta educativa
Número de folios recibidos	Cantidad de folios de los cuales consta la propuesta.

Las propuestas deben ser radicadas a través del servicio de atención al ciudadano "SAC" de la Secretaría de Educación Departamental, en la dirección calle 15 carrera 10 esquina en Florencia-Caquetá, con fecha límite de recepción de la oferta el 24 de mayo de 2018.

Cordialmente,

AMINTA CEDENO OSPINA  
Secretaria de Educación Departamental

Rad: N/A  
Copia: N/A  
Anexos: 01 folio  
Reviso: Blaneth Villalobos, Jefe área de calidad educativa de la SED  
Yessenia Rodríguez, Asesora jurídica de la SED  
Verifico: Omar Murillo Jaramillo, contratista de apoyo profesional-SED  
Proyecto: Mireya Quintero Saldaña, líder del plan de formación docente

Calle 15 carrera 10 Esquina Teléfono (098)4357595. Tels: (8) 4352817-  
www.sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co, calidadeducativa@caqueta.gov.co  
Florencia – Caquetá  
Colombia

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Versión: 4.0

Fecha: 12/2013

**FORMULARIO PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE OFERTA EDUCATIVA**

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFERENTE

ASPECTO A DEFINIR	DESCRIPCIÓN
Nombre de la Institución oferente del programa	
Nombre del programa	
Justificación	
Objetivos generales y específicos	
Marco legal	
Marco teórico	
Ejes temáticos	
Etapas de la propuesta	
Criterios de evaluación	
Población objetivo	
Número de créditos	
Recurso físicos, didácticos y talento humano	
Presupuesto discriminado	
Bibliografía	
Currículo Vitae de cada uno de los docentes que va a ejecutar la propuesta	
Duración de la ejecución de la propuesta	
Periodo para ofrecer programas de formación permanente.	
Área geográfica donde se desarrollará la propuesta	

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA SE

FECHA DE RECEPCIÓN:

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

NÚMERO DE FOLIOS RECIBIDOS: